



Inicio de Lecciones: **06 de setiembre de 2021**

Setiembre – Octubre

- Del 06 al 08 de Setiembre**
- **Matrícula Extraordinaria.**
 - Modificaciones a la Matrícula (No puede realizarse por medio de Avatar). **Trámite: Los cambios de materias, grupos, retiros e inclusiones de materias deben ser solicitados por correo electrónico al Director(a) de Carrera.** Ver Procedimiento de Modificaciones en página web del CUC.
- Del 06 al 17 de Setiembre**
- **Reconocimiento urgente de materias:**
Para aprobar los requisitos de cursos matriculados en el 3er. Cuatrimestre o de materias que va a matricular por suficiencia en este cuatrimestre. **Trámite: Si es un reconocimiento interno** (materias aprobadas en el CUC en otra carrera) debe enviar un correo con su borrador de notas al director de carrera, para que le haga el Estudio Previo. **Si es un reconocimiento externo** (materias aprobadas en otra universidad), debe enviar un correo con su certificación de cursos aprobados y copia de los programas de cada curso, al director de carrera. Una vez enviado el estudio previo por el Director de Carrera al Departamento de Registro, la señora Diana Maroto – encargada de convalidaciones-, le llamará para darle una cita para que entregue la certificación original de cursos aprobados y los programas originales. Se reciben también certificaciones y programas con firma digital de la universidad, para que no tenga que venir a la institución.
- 16 de octubre de 2021**
- Primer Pago del Financiamiento (Para quien la solicitó al matricular)
- Del 06 de Setiembre al 05 de octubre**
- **Retiro por Impedimento Justificado (de Materias):**
De acuerdo a los Art. del 63, 64 y 65 del Reglamento de Orden Académico. Se tramitan por correo a dmarotob@cuc.ac.cr. Costo: ₡8.000
El Colegio Universitario de Cartago no realiza devoluciones de dinero por concepto de retiros; se aplicará nota de crédito para ser utilizada por el estudiante en la matrícula posterior de sus cursos
- Del 20 de setiembre al 12 de noviembre**
- **Reconocimiento normal materias.** Ver **trámite** reconocimiento urgente.
- Del 20 al 24 de setiembre**
- Estudiantes envían al correo vcalvom@cuc.ac.cr, las **notas de los dos últimos años de secundaria**, para calcularle promedio para cita de matrícula del 1er. Cuatrimestre del 2022. Ver procedimiento en la siguiente hoja.
- Del 18 al 22 de octubre**
- **Solicitud del Examen por Suficiencia** (Ver Nota 2). Se solicita por correo electrónico a matriculasuficiencia@cuc.ac.cr. Costo: ₡1.900
- 18 de octubre**
- **Publicación del Padrón con Promedios para Citas de Matrícula – 1er. Cuatrimestre 2022.**
- Del 25 al 29 de octubre**
- **Autorización e Inscripción para realizar la Opción de Graduación** (Práctica Supervisada, Proyecto de Graduación o Prueba Comprensiva) en el 1er. Cuatrimestre del 2022 (Quienes aprueben su opción de graduación, se gradúan en Agosto del 2022).
- Del 18 al 29 de octubre**
- **Período de Apelación e Inclusión al Padrón de Promedios:**
Estudiantes solicitan revisión de promedio o inclusión en el padrón.

Noviembre – Diciembre

- Del 22 al 24 de noviembre**
- **Publicación de Resultados Exámenes por Suficiencia** (Página Web: www.cuc.ac.cr), Matrícula y Cobro sólo para quienes hicieron solicitud del 18 al 22 de octubre (Sin excepción). Costo de examen: ₡23.000.
- 16 de noviembre de 2021**
- Segundo Pago del Financiamiento (Para quien la solicitó al matricular)
- 15 de noviembre**
- **Publicación de Citas de Matrícula** (Para 1er. Cuatrimestre del 2022).

Dirección Administrativa Financiera
Departamento de Registro
Trámites 3-2021



Boletín Informativo

Aspectos Importantes para la Matrícula

- Revisión de Requisitos y Correquisitos:** Antes de efectuar su matrícula, proceda a revisar los requisitos inmediatos y los anteriores a estos, hasta llegar a los de 1er. Nivel. Por ejemplo: Para matricular en Dirección y Administración de Empresas el curso AA-303, debe haber aprobado las materias AA-202 y AA-101. Asimismo, debe verificar que matricule conjuntamente los Correquisitos de la materia, si los tiene.
- Verificar que su Prematrícula esté correcta.** Antes de formalizar su pre matrícula, corrobore que su información personal esté correcta, así como los cursos y grupos en los que usted matriculó.
- Formas de Pago:**
 - Módulo Financiero:** Si desea cancelar directamente con su tarjeta de débito o crédito, puede hacerlo desde su usuario de estudiante en el sistema de matrícula, después de formalizada su pre matrícula. (excepto American Express y Credix). Puede ver el Manual de Pago.
 - Conectividad bancaria:** en BN Servicios del Banco Nacional de Costa Rica (No tienen que traer el comprobante de pago al Departamento Financiero).
 - SINPE Móvil (8939-1919)** incluir en el detalle de pago la cedula del estudiante (**sin este dato no se tramita el pago**) **El Departamento Financiero, sin excepción; no recibe Efectivo, ni Depósitos Bancarios.**

Su pago tiene que estar registrado en el Dpto. Financiero a más tardar un día hábil después de efectuada su Prematrícula. De lo contrario, el sistema borrará los cupos que reservó y los pondrá a disposición de otros. Si esto le sucede puede volver a matricular en la semana de Matrícula Extraordinaria, en lo que quedó espacio y con un recargo de ₡5.000.
- Cambios a la Matrícula.** Todo trámite de modificación o retiro de materias paga un recargo de ₡8.000.
- Solicitud de Financiamiento:** Se realiza la solicitud previamente por el sistema AVATAR en las fechas definidas para tal fin. (Ver instructivo de solicitud <https://www.cuc.ac.cr/userfiles/files/Financiero/2021/MANUAL%20SOLICITUD%20PLAN%20FINANCIAMIENTO.pdf>) Después de realizado el proceso de matrícula, y definirse la forma de pago por financiamiento debe pagarse la matrícula (₡11.500). Si es aceptada su solicitud de Prórroga de Pago, el Departamento Financiero le fijará el pago en tramos en fechas establecidas. ****ver información en la página web https://www.cuc.ac.cr/app/cms/www/index.php?id_menu=799**
- Matrícula Extraordinaria:** Tiene un recargo de ₡5.000
- Cambio de carrera:** Debe solicitar en Registro que se le haga el cambio en el Sistema, para que pueda ser incluido correctamente en el padrón de citas de su nueva carrera.
- Verificar registro de notas en su expediente académico.** Es su obligación VERIFICAR cada cuatrimestre que todos los cursos estén debidamente registrados en el Sistema Avatar. En caso de una calificación incorrecta, ríjase por lo estipulado en el Art. 72 del Reglamento de Orden Académico. Solicite cada cuatrimestre un "Borrador de Notas" de su expediente (valor ₡300) ó imprímalo sin costo desde el Sistema de Matrícula con su usuario.
- ¿Qué hacer si no encuentra cupo en algún curso?** Se puede anotar en la LISTA DE ESPERA (Disponible en la Página Web: www.cuc.ac.cr).

Notas

- Presentación de Notas de Secundaria. El promedio de notas de las materias básicas, le dará su cita para su II cuatrimestre en el CUC. Para Graduados de:
 - Colegio:** Notas de los dos últimos años de secundaria o **constancia** del colegio (firmada y sellada por la institución). **No** solicite una certificación, ya que el tiempo de entrega del documento es mayor.
 - Bachillerato por Madurez:** Constancia emitida por la División de Control de Calidad del MEP, con las notas de los exámenes de bachillerato o las colillas de aprobación de éstos.
 - Colegio en el Extranjero:** Documentos especificados en el ítem 1 (deben estar autenticados) y debe indicar la nota mínima y máxima de aprobación (para convertir sus notas a la escala costarricense).

De no presentar las notas: se le registrará el promedio mínimo definido para estos efectos que es 7.00 (equivale a 70.00), lo que podría provocar que no encuentre cupo en los cursos deseados.
- Solicitud de Exámenes por Suficiencia:** Envía copia del documento de identidad, los códigos y nombres de las materias a realizar por suficiencia al correo matriculasuficiencia@cuc.ac.cr. Cuando le facturen la solicitud, la cancela por los medios de pago vigentes. Matrícula: La matrícula la realiza el Dpto. de Registro y una vez que le llegue el correo con la boleta de prematrícula el estudiante tiene un día hábil para cancelarla por los medios de pago vigentes. Cualquier pago realizado sin hacer el trámite completo o en las fechas correspondientes no da derecho a realizar la prueba.
- Devoluciones de Dinero.** El Colegio Universitario de Cartago no realiza devoluciones de dinero por concepto de cursos. Se aplicará nota de crédito, por concepto de retiros o servicios no utilizados, para aplicarse posteriormente en la adquisición de nuevos servicios.

Contactos

2550-6226 - Asist. de Jefatura
lulloam@cuc.ac.cr - Jefatura
2550-6246 - Certificaciones
2550-6277 - Matrícula DECAT
2550-6278 - Gestión de Matrícula

Correos

cmongev@cuc.ac.cr
(Solicitud de certificaciones, solicitud de práctica supervisada, proyecto de graduación)
dmarotob@cuc.ac.cr (Solicitud de Convalidación de materias y retiros)
vcalvom@cuc.ac.cr (Notas de secundaria, citas de matrícula)
matriculasuficiencia@cuc.ac.cr., Solicitud de exámenes por suficiencia)

Estimado estudiante:

Recuerde leer y conocer la normativa que regula a nuestra institución; así como activar su usuario en el Sistema AVATAR.